

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION

PROPUESTA DE UN MODELO ACADEMICO PARA RESOLVER LA NECESIDAD DE LA PREPARACION EN CONTABILIDAD INTERNACIONAL DE LOS ALUMNOS DE LA LICENCIATURA DE CONTADURIA DE LA F.C.A. DE LA U.N.A.M.

SEMINARIO DE INVESTIGACION CONTABLE

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE: LICENCIADO EN CONTADURIA

PRESENTAN:

ERIKA AREVALO GARCIA

LILIANA CITLALLI VITE HERNANDEZ



ASESOR DEL SEMINARIO
C.P. v MTRO. ARTURO DIAZ ALONSO





UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A . 1	•	100	4.4"	~ .
enر	erino	vite.	MI.	Padre.

acias papá, por impulsarme a ser mejor cada día, sin tu amor, apoyo y confianza realización de esta tesis no habría sido posible.

A Laura Elena, Mi Madre:

Gracías mamá, por todo el amor que me has brindado, por el tiempo que has invertido en mi, sin importarte los problemas y desvelos.

A Aleiandro, Mi Hermano:

Gracias por ser el motorcito que ha llenado de alegrias mi vida con su presencia.

A Guillermo Fuentes:

Gracias, por ser el amigo y compañero que me ha tendido la mano en los momentos más difíciles, con su amor y comprensión.

** Ustedes Iluminan mi vida **

Liliana Citlalli Vite Hernández

Al Profesor Arturo Díaz Alonso: Gracias, por su valiosa orientación y paciencia.

A la Profra. Elsa López y al Prof. Salvador Cano: Agradezco la inapreciable orientación que recibí por parte de los profesores de la Escuela Normal Superior de México y a todas las personas que colaboraron con la realización de este trabajo.

Liliana Citlalli Vite Hernández

s: r tan grande y bondadoso al permitirme vivir este nto tan maravilloso.

A mis Padres y Hermanos:

Por el amor, apoyo y confianza que siempre me han dado a lo largo de toda mi vida.

A la U.N.A M. y la F.C.A.:

Por recibirme con las puertas abiertas y darme uno de los regalos más valiosos, como es mi carrera profesional.

Al Profesor Arturo Díaz Alonso:

Por ser mi asesor, apoyarme en todo momento de la tesis y brindarme su confianza.

A mi Compañera Citlalli:

Por su empeño y labor de equipo para realizar la tesis.

Erika Arévalo García

Por darme una vida llena de felicidad y sorpresas.

** Gracias Mi Amor **

Erika Arévalo García

Por darme tu comprensión y fortaleza.

Por darme tu amor, confianza y alegría.

A tí Hugo:

ÍNDICE

INTRODUCCION	1
CAPITULO I	
Planteamiento de la Investigación	1
Propuesta del Programa de Estudios.	1
CAPITULO II Revisión de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en México.	18
Concepto, Origen y Objetivo de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados	18
2. Estructura	22
3. Contenido	24
4. Marco Inflacionario	37
CAPITULO III	
Normas Internacionales de Contabilidad Financiera	
 Concepto, Origen y Objetivo de las Normas Internacionales de Contabilidad Financiera. 	45
2. Estructura	49
3 Contenido	51

CAPITULO IV

Elementos para el estudio de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados	
en Estados Unidos de América.	54
Concepto, Origen y Objetivo de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.	54
2. Estructura	58
3. Contenido	59
CAPITULO V Algunos ejemplos de la aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en México y su relación con los de Estados Unidos de América.	63
1. Ejemplos	00
A. Cambios Contables	64
B. Revelación de Políticas Contables	78
CONCLUSIONES	84
ANEXO	Α
BIBLIOGRAFÍA	87

INTRODUCCIÓN

La profesión de Contador Público exige una actualización constante, ya que nos rentamos a diversas situaciones en las que debemos poner en práctica nuestra bilidad, capacidad y conocimientos, para dar una solución eficiente a quien lo requiere. In lo que consideramos que es necesario que los alumnos de la Facultad de intaduría y Administración, conozcan de manera general los procedimientos y reglas intables que se utilizan en otros países, sobre todo ahora que la apertura comercial se

incrementado.

Además, pensamos que por las relaciones en el comercio e inversiones, que sostiene estro país con el exterior es importante para el estudiante en Contaduría, estar al tanto los cambios económicos, políticos, técnicos y culturales que se presentan en nuestro mpo, ya que de esta manera se podrá comprender e interpretar mejor la información anciera que se genera tanto en México como en el extranjero.

Por tal motivo, con esta tesis pretendemos hacer una aportación para el aprendizaje las nuevas generaciones, por medio de un Modelo Académico que sirva para la eparación en Contabilidad Internacional de los alumnos de la Licenciatura en entaduría

Este Modelo es una opción que responde a la necesidad que exige la carrera de una nstante actualización profesional, a través de la implantación de una materia optativa Principios Contables, con el fin de dar una preparación elemental en

os contadores mexicanos tienen la imperiosa necesidad de adquirir conocimientos pásicos acerca de la presentación, formulación e interpretación de informes financieros en otros países, donde son preparados bajo otros lineamientos contables, que rigen ahí. Para ello pretendemos que los alumnos investiguen, conozcan, y analicen el contenido, a estructura y finalidad de las reglas de contabilidad de esos países mediante una comparación teórica entre los criterios que existen en México y los del exterior.

Contabilidad Internacional a los educandos, concepto que se propone para señalar que

De esa forma, los contadores que egresen de la UNAM, tendrán las bases mínimas necesarias para desempeñar su profesión en empresas nacionales que tienen ransacciones con entidades foráneas o firmas transnacionales, que en muchas ocasiones piden que su personal conozca y maneje los procedimientos contables que se utilizan en otros países.

Asimismo, sugerimos que se tomen como punto de referencia para el estudio de esta

nateria, las Normas Internacionales de Contabilidad Financiera, que son los ineamientos de carácter internacional que emite el Consejo del Cómite de Normas de Contabilidad (IASC), con el propósito de unificar los criterios entre los países en la imisión e interpretación de estados financieros, de acuerdo al marco jurídico y financiero le los usuarios de la información; así como los Principios de Contabilidad Generalmente ceptados en los Estados Unidos (GAAP), ya que más del 80% del comercio externo ue realiza México, lo hace con la Unión Americana; además, los sistemas de nplantación de normas de contabilidad profesionales son semejantes y ambos países on fundadores y miembros del IASC, autoridad máxima reconocida y aceptada por arias naciones.

Los puntos que tratamos en esta tesis se encuentran desglosados a continuación:

En la primera parte, hacemos la presentación de nuestro Modelo Académico para la materia de Contabilidad Internacional, en él desarrollamos la propuesta del programa de estudios, y para el efecto sugerimos que se implante dentro del plan de estudios, que actualmente está en proceso de elaboración por parte de las autoridades de la FCA.

investigación de los temas que le servirán de sustento para comprender mejor el manejo de los Principios de Contabilidad. También se presenta una dosificación del tiempo que se utilizará en cada clase, así como algunas consideraciones respecto a los objetivos generales que se pretenden lograr al finalizar el curso y las formas de evaluación, con la idea de brindarle al profesor una guía, en la que se apoye para el desarrollo de la materia

En esta propuesta anexamos una bibliografía básica para facilitarle al alumno la

las características de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en México, así como de su origen, concepto, estructura y aplicación dentro de la contabilidad, esperando con esto reafirmar los conocimientos adquiridos en semestres anteriores y así obtener una mejor comprensión de los lineamientos que se utilizan en otros países. Consideramos que esto es importante, ya que en semestres avanzados (séptimo, octavo y décimo) se aplican constantemente los principios de contabilidad en el analisis e interpretación de informacion financiera.

En la segunda parte, sugerimos que se haga un repaso de manera global acerca de

En la tercera parte de nuestra propuesta, apuntamos que se realice un estudio,

obre el concepto, origen, objetívos, estructura y contenido de las Normas de ontabilidad Internacional, con el propósito de que los alumnos conozcan los neamientos contables de carácter internacional que unifican los criterios entre los aíses que están afiliados al Comité de Normas Internacionales de Contabilidad IASC.

eneral, sobre las características de los GAAP de Estados Unidos de América, así como concepto, objetivo, estructura, contenido y aplicación de los mismos, con el fin de que s estudiantes se adentren al conocimiento de la Contabilidad Internacional, sobre bases aficientes, para realizar una interpretación y análisis comparativo entre estas reglas entables y las que se utilizan en México.

En el punto cuatro, consideramos que es importante que se realice un estudio

dquiera un conocimiento total de la Contabilidad de la Unión Americana, en la última arte de esta tesis damos algunos ejemplos (teóricos) del tratamiento contable de los AAP en Estados Unidos así como su relación con las normas de México, que onsideramos son ilustrativos, ya que su aplicación es semejante en ambos países, con gunas variantes. De esta manera los futuros contadores tendrán un punto de eferencia, para que en lo sucesivo puedan realizar un análisis de otros principios, ya ean de Estados Unidos de América o de otros países.

Debido a que no es posible, didácticamente, que en un curso semestral el educando

Para abordar didácticamente el esquema del Modelo Académico, proponemos la ilización de los procedimientos del método analítico-sintético-analógico, considerando de para poder tener una mejor comprensión de los temas a desarrollar durante el curso de la materia de Contabilidad Internacional, es

mportante que el alumno estudie y analice las características de los lineamientos contables que rigen a México y Estados Unidos, de lo particular a lo general y viceversa, ya que esto les facilitará el trabajo cuando realicen un estudio comparativo entre los principios de ambos países.

proceso enseñanza - aprendizaje, con el anhelo de haber cumplido con los objetivos y expectativas que se requieren para la realización y desarrollo del modelo que servirá para la preparación en Contabilidad Internacional de los estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Finalmente, a través de esta tesis deseamos participar con nuestra facultad en el

Por lo anterior, esperamos que en un futuro no muy lejano se tome en consideración nuestra propuesta para integrarse al Plan de Estudios de la Licenciatura de Contaduría de la FCA.

CAPITULO I

PROPUESTA DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS

Debido a que en nuestros dias se ha extendido el campo profesional de los Contadores Públicos, dentro de las empresas que sostienen relaciones comerciales con el extranjero o compañías transnacionales, es importante que tengan la capacidad para analizar estados financieros y conozcan los procedimientos contables que se llevan a cabo en otros países.

En el presente capitulo, planteamos nuestra propuesta acerca de un Modelo

Académico que sirva de base para la preparación y desarrollo de los alumnos de la Licenciatura en Contaduría, en el ámbito de Contabilidad Internacional. Esto se hace con el fin, en primer lugar, de que se conozcan las reglas contables que se utilizan en otros países, así como sus objetivos y aplicaciones, haciendo un análisis entre las semejanzas y las diferencias que existen con los Principios de Contabilidad que se emplean en México. En segundo lugar, pretendemos que este modelo sea impartido como una materia optativa, que les permita a los futuros contadores ampliar sus horizontes, tanto en conocimientos como en el desarrollo profesional.

De la misma manera, consideramos que para este proyecto, los Estados Unidos de América son el país apropiado para tomarlo como punto de estudio, ya que con ellos mantenemos una estrecha relación financiera, comercial y cultural; y si a esto le agregamos la aplicación de procedimientos y sistemas contables semejantes,

otativas, siempre y cuando, difieran las materias obligatorias respetando la seriación, omo a continuación se puede observar en el mapa curricular de la Licenciatura en ontaduría.

Conforme a lo anterior, el curso será impartido en un semestre, con un total de 68 noras distribuidas en 4 horas a la semana, en dos sesiones con una duración de dos noras cada una; las que se han asignado de manera equitativa para que sea posible pubrir los temas que proponemos en el programa de estudios, para ello tomamos como punto de referencia los planes de estudios de la FCA, en cuanto a la repartición de horas a la semana para cada una de las materias de los cursos respectivos.

créditos de las materias de Contabilidad I, II, III, IV y V, ya que éstas les servirán de base para comprender mejor los tópicos que se tratan en la asignatura de Contabilidad internacional, así como las materias de la misma rama que les suceden como son:

Es fundamental que los alumnos que deseen cursar esta materia, havan cubierto los

Así también, es necesario que las personas que impartan la materia de Contabilidad nternacional, cuenten con las siguientes características profesionales:

Académicos Licenciado en Contaduría y tener conocimientos del idioma Inglés a nivel de comprensión de los terminos técnico - contables que se aplican en Estados Unidos.

Profesionales: Experiencia como contador, auditor o asesor de empresas transnacionales o que mantenga operaciones comerciales con el exterior con una duración mínima de dos años

Docentes: Acreditar dos cursos de Didáctica de 30 horas en la Coordinación de Calidad Académica de la Facultad de Contaduría y Administración.

Para abordar didácticamente el esquema del Modelo Académico, proponemos la

utilización de los procedimientos del método analítico-sintético-analógico, considerando que para poder tener una mejor comprensión de los temas a desarrollar durante el curso de la materia de Contabilidad Internacional, es importante que el alumno estudie y analíce las características de los lineamientos contables que rigen a México y Estados Unidos, de lo particular a lo general y viceversa, ya que esto les facilitará el trabajo cuando realicen un estudio comparativo entre los principios de ambos países. También es necesario que primeramente el educando conozca y comprenda la aplicación de las reglas contables que se manejan en México, para que después pueda interpretar y compararlas con las de Estados Unidos de América.

revuden a hacer más dinámicas e interesantes tanto las clases como las exposiciones y rabajos de investigación, ya que pretendemos que el alumno de manera individual o rrupal, investigue un PCGA de México y Estados Unidos, lo analice y posteriormente lo explique, ejemplificándolo de una manera comparativa ante el grupo, para que exista una interacción de conocimientos expositor - grupo en la que todos podrán aprender, iscernir y exponer sus propios puntos de vista hasta obtener una conclusión coherente, ue sea posible llevarla a la practica.

Del mismo modo, proponemos que se utilicen algunas técnicas de enseñanza, que

Todo esto se llevara a cabo con la participación constante del alumno, quien deberá salizar algunas actividades y tareas que le facilitarán la comprensión de los

as que se plantean en el programa de estudios, lo que propiciará que el educando estigue y analice la información obtenida, como a continuación citamos:

- * Exposición Oral. Por medio de ésta técnica se incentivará al educando para que se senvuelva al exponer los temas que investigue compartiendo sus conocimientos y periencias con el grupo. De esta interacción, se obtendrá el intercambio de ideas, niones y conclusiones. Para ello es fundamental que cada alumno haya investigado eviamente y en forma obligatoria el contenido del tema, para que se enriquezca el ervo individual y colectivo.
- * Exposición Audiovisual. Este servirá de apoyo para hacer más ilustrativa la posición, por medio de material didáctico como: filminas, acetatos o proyección de itas de vídeo relacionadas con los temas expuestos, que provoquen el interés y el rovechamiento de nueva experiencias en el aprendizaíe.
- * Ejercicios dentro de la clase La práctica por medio de ejercicios aplicados en clase, forzará los conocimientos teóricos obtenidos en las sesiones, además de que el umno ejercitará su capacidad de análisis y razonamiento, siempre y cuando los ercicios a desarrollar estén fundamentados en la realidad presente.
- * Lecturas Obligatorias. Es importante que el alumno lea los temas que se van a tocar i las clases, ya que esto le permitirá estar al tanto de los tópicos que se discuten en el alón, y por ende podrá participar dando sus opiniones o conclusiones fundamentadas e

tercambiará conocimientos,

- * Trabajos de Investigación. Es importante que el alumno realice la investigación constante acerca de los Principios de Contabilidad que rigen tanto a México como a Estados Unidos y posteriormente, presente un trabajo por escrito que contenga la información, opiniones y conclusiones a las que haya llegado, para que exponga ante el grupo y se pueda dar una retroalimentación, de esta manera ampliará su capacidad de análisis y de redacción.
- * Seminarios: La materia de Contabilidad Internacional se deberá impartir como Seminario, el cuál no deberá rebasar de un límite de 30 alumnos por grupo, para alcanzar resultados satisfactorios.
- * Otras: El alumno investigará por su cuenta un Principio de Contabilidad Generalmente Aceptado en Estados Unidos o en México, después elaborará un trabajo por escrito en el cual plasmará de manera comparativa la aplicación, las semejanzas o diferencias de las reglas contables que existen entre ambos países, para que finalmente

Paralelamente, sugerimos algunos puntos que podrán ser considerados para la evaluación y acreditación de los alumnos que decidan llevar este curso:

lo explique ante el grupo.

Consideramos que la aplicación de por lo menos, dos exámenes parciales, es Suficiente para evaluar la capacidad de comprensión y análisis de las reglas de contabilidad en México y Estados Unidos, que el alumno desarrolle durante el curso. Se presentarán dos trabajos de Investigación por equipo, que deberán ser revisados or el profesor durante su elaboración y presentación.

Los trabajos, tareas y prácticas, deberán realizarse sistemáticamente para reforzar los conocimientos adquiridos en el aula y al final del curso deberá elaborarse con ellos una nemoria

onclusiones que enriquezcan el conocimiento de los educandos tanto en lo individual omo en lo colectivo y los rasgos fundamentales a evaluar serán los siguientes: calidad y antidad de los contenidos, presentación y desenvolvimiento de expresión verbal, así omo de recursos de apoyo didáctico.

Por lo anterior, se realizó una dosificación de los temas que consideramos

La participación en clase debe ser constante y aportar ideas, sugerencias o

emportantes que el alumno estudie para que obtenga una noción general de la estructura e contenido de los Principios Contables de México y Estados Unidos, así como ejemplos de la aplicación contable de algunos principios que se utilizan en ambos países, por lo que incluimos los objetivos educacionales para cada unidad y sugerencias didácticas, así como una bibliografía con sus respectivas referencias, que les facilitarán tanto a los maestros como a los alumnos la investigación de los tópicos expuestos en el programa. Sin embargo, el profesor que imparta la materia, al planear su curso podrá jerarquizar,

dosificar, distribuir y programar en tiempos, espacios y circunstancias los contenidos que leven a alcanzar satisfactoriamente los propósitos fundamentales de la nueva asignatura

HORAS POR SEMANA: 4 hrs HORAS POR SEMESTRE: 68 hrs

OBLIGATORIA ()

TIPO DE ASIGNATURA, OPTATIVA (X)

ir edn	If early strives condules one se aplican on Mexico			
HORAS	TEMAS	OBJETNOS EDUCACIONALES	SUGERENCIAS DIDÁCTICAS	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS
90	1 Revision de los Principios de Contabilidad Gorieralmente Aceptados en Mexico, emitidos por el instituto Mexicano de Contadores Publicos, A. C. 1 Concepto ongen y objetivo de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en México. 2 Estructura de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. 3 Contenido de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. 4 Roletires Sene A Principios Contables Básicos B Boletires Sene B Principios Relativos a Estados Financieros en general. C Boletires Sene C Principios Aplicables a partidas o conceptos específicos. D Boletires Sene D Principios Aplicables a partidas o conceptos específicos. E Circuares de la Comisión de Principios Contables Generalmente Aceptados.	1. Particutar de la Unidad Al finalizar la unidad el alumno analizarà los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en México Interpretara los critenos contables que se aplican en la presentación de información financiera, para expresar el problema inflacionento de ruestro pals 2. Objetivos Específicos El alumnos será capaz de - Analizar y sintetizar los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en México - Conocer la aplicación de los Principios Contables - Aplicar los Principios Contables en casos prácticos - Conocer e interpretar el fenómeno inflacionario de México	Exposición Oral Cuadros Sinópticos Investigación Bibliográfica Resolución de ejercicios en clase Casos prácticos Trabajos de Investigación por equipos	1 pp 15-71, 85-87,211- 213,292-295, 363-367 2 pp 24-29, 36-39,526- 628. 4 pp 140-143

HORAS	TEMAS	OBJETIVOS EDUCACIONALES	SUGERENCIAS DIDÁCTICAS	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS
,				
20	hi Elementos para el Estudio de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en	1. Particular de la Unidad	Exposición Oral.	2 pp 21 -29, 513 - 526
	Estados Unidos de América.	Al finakzar la unidad el alumno explicarà la estructura y contenido de los Principios de Contabuidad Generalmente Acentados en	Cuadros Sinópticos	3 pp 6-13
		Estados Unidos de América	Bibliográfica	
	1 Concepto ongen y objetivo de los Principios Contab⊪dad Generalmente. Aceptados en Estados Un dos		Resolución de ejercicios en clase	
		2. Objetivos Específicos		
	2 Estructura de los Principios de Contabilidad		Casos prácticos	
	Genera mente Aceptados	El alumno será capaz de		
	3 Contendo de los Principios de Contabilidad	 Explicar el origen de los Principios Contables de Estados Unidos 	Irabajos de Investigación por	
	Generalmente Aceptados	- Explicar la estructura de los Principios	sodinbə	
		Contables de Estados Unidos		
	A Boletines de Investigación Contable (ARB's	- Anaizar el contenido de algún Principio Contable	Resúmenes	-
	Mgs/ites / P. Ontamos del Consolo de Bootains de	de Estados Unidos Intermetaria colocada contable de alembe	Individuales de las	
	Contabridad (APB's vigentes)	- Interpretation applicacion contante de algunos Principios de Estados Unidos	caracter is ucas de los GAAP	
	C Nomas de Contabilidad Financiera (FAS's	 Resolver casos prácticos, referentes a los 		
	vigentes)	Principios investigados	Análisis de	
			Documentos que	
	•		Contengan Información	
			de GAAP	

	HO. S. V. L.	OBJE INOS EDUCACIONALES	SUGERENCIAS DIDÁCTICAS	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS
20	W. Algunos ejemplos de la aplicación de los Procrisiva de Contabilidad Generalmente	1. Objetivo Particular de la Unidad	Exposición Oral.	2. pp 50 - 64,
	Aceptados en México y su Relación con los de Estados Unidos.	Al finalizar el curso el alumno podrá identificar la aplicación de un Principio Contable en México	S.	7.2.7.9 3 pp. 101 -125,
	1 Principles Contables	y en Estados Unidos asl como su relación entre las semejanzas y diferencias contables.	Investigación Bibliográfica	201 - 207.
	 Comparación de algunos ejemplos de Principios de Contabilidad conforme a los criterios de los dos países 	2. Objetivos Específicos	Resolución de ejercicios en clase	
	E _j emp'os	El alumno será capaz de	Casos practicos	
	A Cambios Contables	- Confocer la aplicación de un minicipio Contable - En México y Estados Unidos - Establicación de comenanas y desenvas cuas - Establicación de comenanas y desenvas cuas.	Irabajos de Investigación por	
	a) Comparation en la aplicación contable entre México y Estados Unidos	existen en la aplicación de un Principio Contable en México y en Estados Unidos.	n O O O O O O O O O O O O O O O O O O O	
	B Politicas Contables	Tuganymical contractions of a careful and a		
	a) Comparación en la aplicación contable entre México y Estados Unidos	מפערכל ל פון ביפומתכם כוניתפ		

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores,
 A.C., <u>PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE</u>
 <u>ACEPTADOS.</u> 11a Ed., Instituto Mexicano de Contadores Públicos,
 A.C. (México, 1997), 415pp.
- COCINA, Martínez Javier: <u>NORMAS DE CONTABILIDAD FINANCIERA</u>
 <u>COMPARADA / COMPARED FINANCIAL ACCOUNTING STANDARD</u>,
 edición bilingüe, Trad. al inglés por Robert Ascher, C P A., Instituto
 Mexicano de Contadores Públicos, Centro de la Investigación de la Contaduría
 Pública (México, 1994), 530 pp.
- 3. Dr WILLIAMS, Juan R. / Universidad de Tennessee y Dr. HOLZMANN, J. / Universidad de Miami: <u>GUÍA DE PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD</u>

 <u>GENERALMENTE ACEPTADOS</u>. Un análisis de todos los Principios de

 <u>Contabilidad Generalmente Aceptados que están en vigencia en los Estados</u>

 <u>Unidos de América</u>, 5a.ed en español , Trad. del GAAP Guide 1996, Editorial Harcout Brace, (Estados Unidos de América, 1996), 6617 pp.
- International Accounting Standars Commite, <u>NORMAS</u>
 INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD; Instituto Mexicano de Contadores
 Públicos, A.C., Segunda Edición, (México, mayo de 1994).

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

1. PAZ Zavala, Enrique¹ <u>INTRODUCCIÓN A LA CONTADURÍA</u>, 5a Ed., Editorial ECASA, (México, 1994), 319 pp.

	<u>-</u>] [7 (
(x)	(×)	(X)	(x)		SUGERIDOS	Porcentaje de la Evaluación Final	20%	30%	10%	10%	100%		DEL DOCENTE	del idoma inglés itables que se aplican	e empresas omerciales con el extenor	a Coordinación urla y Administración
Ejercicios dentro de la Clase	Seminanos	Lecturas Obligatonas .	Trabajos de Investigación		ELEMENTOS DE EVALUACIÓN SUGERIDOS		Exámenes Parciales (2 exámenes)	Trabajos de Investigación	Trabajos y Tareas fuera del Aula	Participación en Clase	TOTAL		PERFIL PROFESIOGRÁFICO DEL	Académicos Licenciado en Contadurta y tener conocimientos del idioma inglés a nivel de comprension de términos técnico - contables que se aplican en Estados Unidos	Profesionales Experiencia como contador, auditor o asesor de empresas transnacionales o que mantenga operaciones comerciales con el extenor con una duración mínima de dos años	Docentes Acreditar dos cursos de Didáctica de 30 horas en la Coordinación de Calidad Académica de la Facultad de Contaduría y Administración
							···						<u></u>	Acadén	Profesi	Docen

CAPITULO II

REVISIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS EN MÉXICO.

1. CONCEPTO. ORIGEN Y OBJETIVO DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.

Con la intención de que los alumnos comprendan mejor los temas que se plantean en la materia en Contabilidad Internacional, presentamos algunas acepciones de principio contable, de acuerdo con el pensamiento de diversos autores de la materia. Así, el educando tendrá una clara noción de su significado y posteriormente podrá formular u propio concepto, ya que este término se utilizará constantemente durante el curso.

Según el diccionario de Administración y Finanzas de Jerry M. Rosenberg, Principios Contables: "son aquellos principios de carácter general que delimitan los procedimientos ue deben ser utilizados en situaciones contables concretas" 1.

el C P. Enrique Paz Zavala, los Principios de Contabilidad son: enunciados que determinan bases de observancia obligatoria para los las ontadores públicos y que afecta tanto a los procedimientos de registros como a las cnicas de información financiera", 2

Para el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, los Principios de Contabilidad: Conceptos básicos que establecen la delimitación e identificación del ente económico, is bases de cuantificación de las operaciones y la presentación de la información nanciera cuantitativa por medio de los estados financieros".

Es importante resaltar que la clasificación emitida por el IMCP, con respecto a la ormatividad que se aplica al procesamiento de la información financiera, determina laramente: a quién se va a valuar (delimitación e identificación del ente económico), ómo y cuándo (las bases de cuantificación de las operaciones), así como la resentación del resultado (la información financiera cuantitativa por medio de los stados financieros) que del proceso contable se derive.

Asimismo, cabe señalar que estos enunciados, sólo son reglas a seguir y no verdades

andamentales ya que pueden ser modificados, adaptados o cambiados cuando se considere que entorpecen el avance de la contabilidad, tampoco son universales, ya que existen lineamientos específicos para ciertas áreas de la economía, producto de la aturaleza de sus operaciones, que necesitan de algunas adecuaciones, que en las eglas generales no se contemplan, siendo estas últimas de aplicación optativa cuando si lo requiere la entidad. Un ejemplo claro de esto, son los Principios de Contabilidad ara las entidades del Sector Financiero que son emitidas por la Comisión Nacional ancaria y de Valores, las cuales no coinciden totalmente con los principios del Instituto, como consecuencia los contadores públicos al expresar la opinión sobre los estados

nancieros de las mismas, revelan en su dictamen que los informes examinados

e encuentran elaborados y presentados con las reglamentaciones respectivas, las cuales su vez no están de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Por todo lo anterior, podemos concluir lo siguiente: los Principios de Contabilidad son

enunciados de observancia general que se aplican para la cuantificación, análisis, interpretación y presentación de información financiera que se genera en un ente económico, la cual será utilizada por terceros. De la misma manera, es importante destacar que el uso de la información financiera por parte de terceros para la toma de decisiones adecuadas, es lo que ha motivado a los diferentes organismos involucrados, a establecer criterios de registro, cuantificación y presentación de la información, a través de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados que permitan el análisis e interpretación de la información generada, de manera uniforme.

ORIGEN DE LOS PRINCIPIOS CONTABLES EN MÉXICO

económica por lo que se comenzaron a implantar Principios y Normas de Contabilidad que reglan la información financiera de las entidades económicas del país, las cuales ueron emitidas por la Comisión de Principios de Contabilidad, del Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

En la década de los años sesenta, México contaba con un marco de estabilidad

Para fines de la década de los setenta, las constantes devaluaciones monetarias provocaron, por un lado, que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores considerará obligatoria la revaluación de los activos fijos en la información financiera y por el otro que la Instituto emitiera normas para la revelación de los efectos

2. ESTRUCTURA

Consideramos que es importante que el alumno conozca a profundidad la estructura e los Principios Contables que rigen a nuestro país, con el fin de facilitar su entificación al realizar el análisis y estudio comparativo de información financiera.

Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en México, se clasifican en: onceptos fundamentales, Principios de Contabilidad y Circulares, los cuales están ujetos a la siguiente normatividad para su aplicación.

Conceptos Fundamentales

Estos se encuentran agrupados principalmente en la serie A de los boletines, así omo en el boletín B -1, que incluye el marco de la información financiera, objetivos de la formación, requisitos de calidad, limitaciones y supuestos básicos del ambiente y del oceso contable.

El boletín B - 10, contiene tanto sus justificaciones conceptuales, como los leamientos que se deben considerar para corregir los efectos de la inflación.

Principios de Contabilidad

Las normas de contabilidad se incluyen en cuatro series: A, B, C y D. Las series A y contienen principios que contemplan aspectos generales de la información financiera. In la serie C se, reúnen las principios de contabilidad con relación a las partidas specificas principalmente del Estado de Situación Financiera y la Serie D atiende los intos que son parte primordial dentro del estado de

sultados.

Circulares

Las circulares son pronunciamientos de la Comisión de Principios de Contabilidad ue aclaran las reglas de los boletines o son interpretaciones de la Comisión, que no postituyen principios por sí mismos, son solamente recomendaciones de aplicación

3. CONTENIDO

Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en México, están iformados por cuatro series de Boletines, y una más de circulares; estas plasman erios específicos con respecto a la aplicación de los boletines, que se refieren a erentes aspectos contables que deben ser considerados en el momento de cuantificar, isentar y analizar la información financiera.

letines, a manera de ejemplo, con el fin de que el alumno conozca el manejo y licación de los mismos, ya que de acuerdo con el Modelo Académico de la materia en intabilidad Internacional, el educando debe realizar la investigación de un boletín ntable, la cual será registrada en un trabajo por escrito que contenga la información, iniones y conclusiones a las que haya llegado, y posteriormente las expondrá ante el upo, de esta manera se logrará una retroalimentación de conocimientos.

A continuación, hacemos una breve explicación de cada serie, así como de algunos

BOLETINES

A. * Boletín Serie A. Principios Contables Básicos.

Esta serie puntualiza la estructura y características que debe tener la información entable, la delimitación del ente económico, y la cuantificación de las operaciones, al omento de su registro así como la presentación de informes financieros que contengan s cifras resultantes de las transacciones que realiza la entidad.

A - 1. Esquema de Teoría Básica de la Contabilidad Financiera.

Enmarca de manera general, todas las características que de la Contabilidad nanciera se derivan, así como los lineamientos de cuantificación y los informes nancieros básicos para presentarla, que son : el Estado de Situación Financiera, el forme de Resultados, el Estado de Cambios en el Capital Contable y el Estado de ambios en la Situación Financiera; también clasifica los conceptos que conforman la structura de la contabilidad de acuerdo a su orden jerárquico:

- 1. Principios. Son enunciados que delimitan la identificación del ente económico entidad, realización y período contable), establecen las bases de cuantificación para las peraciones que se efectúan en la entidad (valor histórico original, negocio en marcha y ualidad económica) e indican como debe presentarse la información contable, para su orrecto análisis e interpretación
- 2 Reglas Particulares. Son la especificación individual de los conceptos que integran os estados financieros (efectivo e inversiones temporales, cuentas por cobrar, niventarios, pagos anticipados, inmuebles maquinaria y equipo, intangibles, capital contable, contingencias y compromisos, y partes relacionadas), las cuales a su vez codemos dividirlas en dos grupos las que se refieren a la cuantificación y valuación, y aquellas que condicionan su revelación y presentación en los informes financieros.
- 3 Criterio Prudencial de la aplicación de las Reglas Particulares. Este aplica exclusivamente para la revelación y valuación de los conceptos que se encuentran descritos en las reglas particulares y obedecen a la necesidad de establecer criterios generales que permitan considerar los elementos de juício disponibles para

a toma de decisiones, originando con ello un modelo flexible y ajustable a las necesidades de la entidad.

A - 2. Entidad.

Delimita los elementos que permiten la identificación de una entidad, la cual deberá ser distinta a la personalidad que detente su propietario(s) u otras entidades, ésto, deberá reflejarse a través de sus estados financieros, en los que se expresarán únicamente los derechos y obligaciones que de ella misma se originen.

A - 3. Realización y Período Contable.

Este Boletín cubre dos principios importantes ligados intimamente, sin embargo, para su entendimiento analizaremos primeramente el que se refiere a la realización.

Realización. Este principio nos señala las tres condicionantes existentes para egistrar dentro de la contabilidad cualquier operación.

- 1. Cuando se encuentran plenamente realizadas y se conocen los gastos y costos derivados de ésta. (la compra a un proveedor foráneo, la cual incluye el registro del costo por la mercancía adquirida y el gasto del flete para su traslado hasta la entidad).
- 2. Cuando existen transformaciones internas en la entidad, que modifiquen su ituación financiera (cuando por un siniestro dentro de la entidad se presenta la perdida le algún bien, esto implica que se tendrá la necesidad de dar de baja el bien y cargar a esultados)
 - 3. Cuando existan cambios externos a la entidad (devaluaciones que afecten la

luación de los créditos otorgados así como de los préstamos recibidos en moneda trânjera).

Período Contable. Este principio se refiere a que todas las operaciones que la atidad realice, deberán ser registradas en tanto la organización subsista con vida rídica propia.

A - 5. Revelación Suficiente.

Este boletin dicta consideraciones generales para presentar la información financiera ue sea lo suficientemente completa y detallada para su interpretación y análisis.

A - 6. Importancia Relativa,

La información que se presente dentro de los estados financieros, debe reflejar quellas partidas o situaciones que en verdad tengan una significación importante y que fecten de manera tal, que su revelación, permita al usuario formarse un juicio pertinente, cerca de la situación financiera de la entidad.

A - 7. Comparabilidad.

Este concepto se refiere al registro de operaciones que guardan cierta similitud y las quales deberán ser registras en todo momento bajo el mismo criterio de aplicación contable.

A - 8. Aplicación Supletoria de las Normas Internacionales de Contabilidad.

Este autoriza al contador a consultar y aplicar las posibles soluciones o sugerencias que consideran las Normas Internacionales de Contabilidad, en el caso de presentarse alguna situación no considerada dentro de los Principios de Contabilidad de México.

A -11. Definición de los conceptos básicos integrantes de los estados nancieros

Lo anterior se estableció para lograr uniformidad de criterios en la conceptualización e dichos elementos, tales como: Activo, Pasivo, Capital Contable, Utilidad Neta, Ingreso Ganancia, Gasto y Perdida.

B. * Boletín Serie B. Principios Relativos a Estados Financieros en general

B - 1. Objetivos de los Estados Financieros.

Este Boletín define el objetivo, las características, y las limitaciones de los estados nancieros de los negocios.

B - 3. Estados de Resultado.

Este documento precisa los conceptos mínimos que se deben tomar en cuenta para velar de manera suficiente el efecto de las operaciones realizadas por una entidad, en período de tiempo determinado.

B - 8. Estados Financieros Consolidados y Combinados y Valuación de versiones permanentes en Acciones. (En proceso de revisión y auscultación).

Establece el tratamiento contable que debe darse a las inversiones permanentes en ciones y las condiciones que requieren la preparación de estados financieros ensolidados, la valuación de inversiones permanentes por el método de participación, método de valuación de otras inversiones permanentes, y la preparación de estados transieros combinados

B - 9. Información Financiera a fechas intermedias.

Esta forma parte de un periodo anual e indica la importancia que tiene dicha aformación y la existencia de ciertos aspectos particulares relacionados con la misma, os cuales están regulados por algunas reglas generales para su preparación y resentación. Además de la veracidad que caracteriza a la información financiera, es importante que también sea oportuna ya que si esto no se dá, la información pierde ignificado e importancia, por lo que tiene que ser razonable el plazo que medie entre la echa a la que se refiere la información y en la que se emite, siguiendo para ello los erincipios de contabilidad, reglas particulares de aplicación y el criterio prudencial.

B - 10. Reconocimiento de los efectos de la inflación en la Información inanciera y sus cinco documentos de adecuaciones.

Este Boletín establece los lineamientos relativos a la valuación y presentación de información Financiera en un entorno inflacionario. Dichas reglas son aplicables a toas as Entidades que preparan los estados financieros básicos definidos en el Boletín B-1. Sobre el particular más adelante se hace una referencia específica dentro del tema:

B - 12. Estados de Cambios en la Situación Financiera.

del estado de cambios en la situación financiera expresado en pesos de poder adquisitivo a la fecha del balance general, con el objeto de proporcionar información elevante y condensada relativa a un período determinado de los cambios principales ocurridos en la estructura financiera de la entidad y su reflejo en el efectivo e inversiones emporales.

Este documento contiene las disposiciones relativas a la preparación y presentación

B - 13. Hechos Posteriores.

Trata las transacciones y otros acontecimientos (hechos posteriores) conocidos en la lapso comprendido entre la fecha de los estados financieros y la fecha en que son utorizados por la administración para a su emisión a terceros (período posterior).

B - 14. Utilidad por acción.

Este boletín tiene por objetivo definir los elementos y metodología del cálculo para eterminar la utilidad por acción, así como las reglas para la presentación y revelación n los estados financieros.

* Boletín Serie C. Principios Aplicables a Partidas y Conceptos específicos.

C - 1. Efectivo e Inversiones Temporales.

Se refiere a todas los recursos monetarios o de fácil conversión en recursos líquidos, sí como sus reglas de valuación y presentación en el Informe de Situación Financiera.

C - 3. Cuentas por Cobrar.

Son las originadas por ventas, servicios prestados, otorgamiento de préstamos o ualquier otro concepto similar de empresas industriales y comerciales, indicando las eglas particulares de aplicación de los principios de contabilidad relativos a dichas uentas

C - 4. Inventarios.

Hace referencia a todos los bienes que la entidad tiene con el propósito de ansformarlos o simplemente comercializarlos, siendo éstos parte del objeto social de la mpresa, y para tal efecto establece las reglas de presentación y valuación de los bienes.

C - 5. Pagos Anticipados.

Este concepto se refiere a las reglas de presentación y valuación de pagos hechos or la entidad en el otorgamiento de un servicio a recibir en el futuro o que se gozará de ste durante un periodo de tiempo.

C - 6. Inmuebles, maquinaria y equipo.

imuebles con los que cuenta una entidad y de la que es propietaria, incluyendo su irma de recuperación o de revaluación por el uso o por el incremento en el valor pomercial (en caso de bienes inmuebles).

Indica las reglas de presentación y valuación de todos los bienes muebles e

C - 8. Intangibles.

Este Boletín se refiere únicamente a bienes no corpóreos pero que producen un eneficio directo dentro de la organización, tal es el caso de las patentes y marcas.

C - 9. Pasivo.

En él se encuentran definidas la reglas de presentación y valuación de las bligaciones contraidas por la entidad, producto de sus operaciones de crédito.

C - 11. Capital Contable.

Dentro de este concepto se encuentran referidas la reglas de presentación y aluación de las cuentas que integran el capital de una organización, del manejo de las eservas, de las aportaciones para futuros aumentos de capital, de las utilidades o érdidas de ejercicios anteriores y las del ejercicio en cuestión.

C - 12. Contingencias y Compromisos.

En él se especifican las bases para reflejar y presentar en los informes financieros, tuaciones que pudieran acontecer o de las cuales se tiene conocimiento que sucederán un tiempo determinado.

C - 13. Partes Relacionadas.

Éste hace referencia sobre los criterios de presentación que reportan los saldos de sentidades que están ligadas por el control o influencia significativa que ejerce una obre la otra.

D. * Boletín Serie D. Problemas especiales de determinación de Resultados.

D - 3. Obligaciones Laborales. (En proceso de revisión y preparación).

Las disposiciones contenidas en este boletín son aplicables a las obligaciones borales independientemente del medio de pago o financiamiento y de que se necuentren normalizadas o no Asimismo, establece las bases para cuantificar el monto el pasivo por obligaciones laborales, las bases para cualificar el costo neto de las obligaciones laborales del período y las reglas de reconocimiento y revelación

D - 4. Tratamiento contable del Impuesto sobre la Renta y de la Participación : los trabajadores en la Utilidad. (En auscultación).

Establece las reglas de observancia general para el tratamiento contable de ISR y U, en la elaboración de estados financieros, así como los aspectos inherentes al atamiento contable de el efecto del ISR y PTU, en las operaciones en que existen screpancias de criterio, en cuanto al momento de su reconocimiento, entre las sposiciones legales y la técnica contable; los efectos contables originados por la mortización de pérdidas fiscales; y el ISR y PTU aplicables a las partidas extraordinarias y los ajustes a resultados de períodos anteriores.

D - 5. Arrendamientos.

oq.

Indica las reglas de valuación, reconocimiento, presentación y revelación de iformación en los estados financieros, de cada una de las formas de arrendamiento, así omo la definición y clasificación por sus atributos económicos a los contratos de este

E. * Circulares de la Comisión de los Principios de Contabilidad.

Como ya se mencionó anteriormente las circulares son pronunciamientos de la comisión de Principios de Contabilidad que aclaran las reglas de los boletines o son aterpretaciones de la Comisión, que no constituyen principios por sí mismos, son

olamente recomendaciones y se clasifican como a continuación se indica:

Circular No. 17. Definición de Instituciones no lucrativas.

Circular No. 22. Tratamiento contable de los derechos y obligaciones derivados del Fideicomiso de Cobertura de Riesgo Cambiario (FICORCA).

Circular No. 29. Interpretación de algunos conceptos relacionados con el Boletín B - 10 y sus adecuaciones.

Circular No. 30. Interpretación al Boletín D - 4.

Circular No. 32. Criterios para la determinación del valor de uso y tratamiento contable de la venta y bajas del activo fijo.

Circular No. 33. Tratamiento contable del Impuesto al Activo de las empresas.

Circular No. 35. Impuestos sobre dividendos.

Circular No. 36. Tratamiento contable del exceso del valor en libros para el costo de las acciones en subsidiarias.

Circular No. 37. Tratamiento de la nueva unidad monetaria.

Circular No. 38. Adquisición temporal de acciones propias.

Circular No. 39. Diferimiento de aplicación de los párrafos transitorios 43 y 44 el B - 8 y de la circular 36.

Circular No. 40. Tratamiento contable de los gastos de registro y colocación de ones.

Pircular No. 41. Criterios sobre la aplicación supletoria de las normas rnacionales de contabilidad.

Circular No. 42. Tratamiento contable de las diferencias en cambio en los tos de conversión para la consolidación de estados financieros de entidades anjeras, o la aplicación del método de participación en asociadas.

Circular No. 43. Tratamiento contable de los efectos de la devaluación de embre de 1994.

Circular No. 44. Tratamiento contable de las unidades de inversión.

Circular No. 45. Vigencia sobre la aplicación supletoria de las normas racionales de contabilidad.

Circular No. 46. Pasivo a corto plazo que se refinancía a largo plazo.

Circular No. 47. Extinción de deuda.

Circular No. 48. Incumplimiento de cláusulas restrictivas en contratos de lito.

MARCO INFLACIONARIO

acordes a la realidad

on la intención de que los alumnos de la FCA comprendan mejor nuestro sistema ble y puedan hacer un análisis comparativo entre los Principios Contables que rigen xico y a los Estados Unidos, respectivamente, en este punto explicamos de manera e el Marco Inflacionario que engloba a nuestra economía, así como los esfuerzos que alizado la Comisión Nacional de Principios de Contabilidad para emitir disposiciones sustes contables que deben considerarse en el tratamiento y presentación de la mación financiera que se genera en las entidades, la cual debe ser expresada con

partir de los años setenta, México comenzó a resentir graves efectos de la crisis ómica del capitalismo internacional, a consecuencia de las contradicciones internas ernas que se dieron dentro del país.

Ourante el régimen de Luis Echeverría Álvarez, fué cuando se comenzó a incadenar este problema económico, que durante su sexenio se fue agudizando, a que ya casi para terminar su gobierno y un poco antes de que fuera sustituido por López Portillo, devaluó la paridad de la moneda nacional frente al dólar, al haberse inado, la posibilidad de seguirse endeudando en el exterior, pues de una douda que lá en 1972 de más de 3'500 millones de dólares, se elevó a casi 20'000 millones de res

El régimen de gobierno encabozado por José López Portillo, comprendido en el inio de 1976 a 1982, fue sin duda una de la etapas más polémicas de la vida

ca de Mexico, ya que respondió a condiciones de desgaste del sistema deconómico mexicano, que después de los sucesos de 1968 se agudizaron por contradicciones internas de la sociedad, provocadas por el desproporcionado reparto a riqueza nacional, manifestándose con mayor intensidad. Como consecuencia de esa cadena de acontecimientos de esos momentos, y posteriores, actualmente nos una alta repercusión en la vida del país.

Por el panorama antes descrito, era necesario que las entidades mostraran en sus dos financieros la situación de sus operaciones con mayor realismo, ya que se veían adas por la inflación y era indispensable buscar la manera de establecer un enfoque ico que permitiera mostrar los efectos de la inflación en la información financiera.

finales de 1979 la Comisión del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., ó el boletín B - 7. Revelación de los Efectos de la Inflación en la Información nciera. Este documento no pretendía dar una solución ideal a un problema tan olejo; su finalidad era ofrecer un enfoque práctico que sirviera de respuesta a la sidad urgente de establecer lineamientos que permitieran incrementar el grado de anza en los estados financieros.

I boletin B -7 fue concebido como parte original de un " proceso evolutivo y rimental", durante el año de 1981 se llevó a cabo una encuesta tendiente a reunir experiencias y puntos de vista de las diversas personas involucradas en la aración y uso de la información financiera en cuanto a la aplicación de los mientos establecidos por el B - 7, cubriendo los siguientes aspectos: impacto de la lización en las cifras históricas, grado de cumplimiento de las normas

- ecidas en el boletín, preferencia en los métodos de actualización utilizados, ad encontrada en algunos casos en la aplicación del método de costos específicos, mas observados en cuanto a la información complementaria relativa al capital ple y grado de interés de los usuarios de la información.
- a las conclusiones y recomendaciones de ese estudio, se establecieron las ntes prioridades:
- a conveniencia de que el boletín estableciera un sólo método para determinar cifras izadas.
- La integración y el reconocimiento del costo financiero real; mediante la poración del "efecto por posición monetaria " en el estado de resultados.
- a conveniencia de reconocer la información relativa a efectos de la inflación en los os financieros básicos.
- n el año de 1973 esta misma Comisión emitió el Boletín B 5. " Registro de acciones en moneda extranjera ", el cual daba una solución adecuada para las instancias. Posteriormente, en febrero de 1981, se emitió la circular 14, en la cual se elecía que las fluctuaciones cambiarias deben afectar los resultados del período, pero do al tratamiento señalado por el B 7 para el resultado por posición monetaria, ta un procedimiento distinto. Asimismo, en febrero de 1983 se público la circular 19, ente a complementar algunos aspectos de la circular 14 en las condiciones
- El 10 de junio de 1983, la Comisión emite un nuevo Boletín, el B-10 " procumiento de los Efectos de la Inflación en la información Financiera" que entró en en forma opcional a partir de esa misma fecha y en forma obligatoria, a partir

ómicas extraordinarias de ese momento

simismo, dentro de este boletín se establece un sólo método de actualización de los tarios y costo de ventas, inmuebles, maquinaria y equipo y su correspondiente eciación acumulada, el cual entró en vigencia a partir del 1º de enero de 1996. Dicho do es el de "Ajustes por Cambios en el Nivel General de Precios ", debido a que se más a los requerimientos actuales, por lo que se mantiene objetividad de la nacion y es congruente con la normatividad aceptada internacionalmente.

in embargo, al iniciar el proceso de actualización para valuar los activos no starios a través del método de "Ajustes por Cambios en el Nivel General de Precios artir de 1996, se tenia el temor de que las cifras resultantes de dicha actualización eran significado, si al 31 de diciembre de 1995 continuaba el desajuste entre la ad de mercado y la paridad teórica del nuevo peso ante las divisas extranjeras, en cial el dólar estadounidense, independientemente de la falta de comparabilidad que odujera en 1996 de continuar este escenario, al aplicar a los activos no monetarios es de inflación que se encuentren desfasados con el cambio de paridad del nuevo

omo resultado de estas inquietudes manifestadas por los miembros de la Comisión incipios de Contabilidad y la petición formal para estudiar el cambio e la vigencia del to Documento de Adecuaciones al Boletín B-10, se obtuvieron las conclusiones entes

El metodo de "Ajustes por Cambios en el Nivel General de Precios ", es el que se apega a los requerimientos actuales ya que no viola el principio del valor

rico original base de nuestro marco conceptual de contabilidad, mantiene objetividad información y es congruente con la normatividad aceptada internacionalmente

. Las empresas tendrán un año más para prepararse en la adopción del método de es específicos y deben reconocer el desfase del momento entre los factores de ción y el cambio de paridad del nuevo peso

or tal motivo, la Comisión de Principios de Contabilidad, previa auscultación, minó que el Addendum al Quinto Documento de Adecuaciones al Boletín B -10, ra en vigor a partir del 1º de enero de 1997.

omo ya se mencionó en líneas anteriores, el Boletín B-10 con sus cinco icaciones se encuentra vigente en Mexico, como un sistema contable y de nación financiera diseñado específicamente para marcos económicos inflacionarios. Doletín es el resultado de un proceso de investigación y experimentación que o ante la necesidad de ofrecer un enfoque práctico, que sirviera para la implantación e pautas a seguir que permitieran revelar la importancia de los Estados Financieros, quales, era indispensable que reflejaran los efectos de la inflacion por la que estaba el país en la época de los 70's, 80's y parte de los 90's

sta situación tuvo que ser contemplada como prioritaria dentro de la preparación y el la información financiera por lo que fue necesario .

La implantación de un metodo para determinar la actualización de las cifras cas.

La integración y reconocimiento del costo financiero real; y

La conveniencia de reconocer la información relativa a efectos de la inflación en los dos financieros.

Por todo lo anterior, podemos decir que es necesario, que conforme varie la crisis de economía nacional, se realicen las reformas correspondientes que se ajusten a la ación por la que el país transite. Ya que actualmente, los aspectos contables ya no se van apoyar en los lineamientos que rigen a nuestro país, sino que también rán que ser tomadas en cuenta las condiciones que impongan los países con los que tantengan relaciones comerciales.

Por último, es necesario que los alumnos conozcan el fenómeno inflacionario y las as contables que se utilizan en México, para mostrar los efectos de la inflación en la mación financiera, de esta manera el educando podrá detectar mediante un estudio parativo, las diferencias y semejanzas que existen en la aplicación de los amientos contables de los Estados Unidos, ya que por lo general, en este país las has de contabilidad no aceptan los métodos de revaluación y la compatibilidad para egir efectos de inflación en la información financiera por que se fundamentan en el o histórico, y la inflación anual mínima oscila en un promedio del 3% Mientras que la

ción en nuestro país es mucho más elevada, e inestable su control.

CAPITULO III

NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD FINANCIERA

CONCEPTO, ORIGEN Y OBJETIVO DE LAS NORMAS RNACIONALES DE CONTABILIDAD FINANCIERA.

n el propósito de que los alumnos conozcan de manera general los lineamientos les de carácter internacional que emite el Consejo del Comité de Normas cionales de Contabilidad (IASC), en el sentido de unificar criterios entre los en la emisión e interpretación de estados financieros, de acuerdo al marco o y financiero de los usuarios de la información, los cuales deben erados por todo organismo afiliado que necesite presentar su información era en el extranjero (como un punto de referencia para aquellas naciones que ollan sus propias normas); sugerimos, por su importancia, que este tema se , ya que si nuestra materia se llama Contabilidad Internacional es necesario que cando primero conozca las reglas que a este nivel se establecen para que ormente comprenda la normatividad de otros países. Para el efecto, en este tópico os el concepto, objetivo, estructura, contenido y aplicación de las Normas cionales de Contabilidad Financiera, que servirán de marco para que el alumno apoyo del profesor, comience a adentrarse en el conocimiento de la Contabilidad cional y posteriormente sea capaz de relacionarlas con una visión objetiva, entre as contables de Estados Unidos y las que se utilizan en Méxíco.

entro del marco de la Globalización Económica, se fomenta el crecimiento de cones comerciales que deben estar respaldadas por información financiera able y útil que permita tomar decisiones óptimas para inversiones y manejos cieros con el exterior, de ahí que sea necesaria la aplicación de lineamientos y dos aceptados internacionalmente, como son las Normas Internacionales de abilidad Financiera

s NIC´s, son los criterios y reglas que debe considerar todo organismo que sita presentar su información financiera en el extranjero, con el objetivo de ibuir a mejorar y armonizar el proceso de obtención, comprobación, análisis, pretación y proyección de la información financiera entre los países

palses

intro del alcance de las Normas Internacionales de Contabilidad se encuentra lo ente:

" Cualquier limitación en la aplicacion de las Normas Internacionales de abilidad específicas, se aclara en los pronunciamientos sobre esas normas.

No se propone que las Normas Internacionales Contabilidad se apliquen a partidas ca importancia.

Todas las Normas Internacionales de Contabilidad no son retroactivas, es decir se an desde la fecha especificada en la norma".

TUTO MENICANO DE CONTADORES PUBLICOS, NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILICAD 1994 [7] Ed., p. 25

Como ya hemos mencionado cada país tiene reglamentaciones locales, por tanto la omisión de Normas Internacionales al realizar la adaptación de las normas existentes formular Normas Internacionales de Contabilidad sobre nuevas materias trata de no cerlas tan complejas para poder aplicarlas a nivel multinacional. Es necesario aclarar e las Normas Internacionales año sustituyen a las ya existentes en cada país Cuando aplican substancialmente, el emisor debe revelar este hecho y cuando existen sviaciones el IASC puede persuadir a las autoridades competentes para que monicen su información y con ello se beneficien al "exportar" información.

n. El Internacional Accounting Standards Committe (Comité de Normas ernacionales de Contabilidad), IASC creado en 1973, agrupa a cerca de 80 países tre ellos, Estados Unidos y México. Dicho organismo, con sede en la Unión pericana, es el encargado de regular la práctica contable en el ámbito internacional, iendo como objetivos:

Los organismos que regulan las Normas de Contabilidad Internacional Financiera

- a) Formular y publicar Normas de Contabilidad de observancia para la presentación Estados Financieros y promover la aceptación y aplicación de éstas ernacionalmente
- o) Mejoramiento y armonización de reglas y normas de contabilidad.
- os países miembros de IASC, aceptan las siguientes obligaciones:
- i) Los Estados Financieros publicados deben cumplir con Normas internacionales

2. Estructura.

Las Normas Internacionales de Contabilidad se numeran cronológicamente y cada a de ellas incluye algún tema en particular, sin embargo pueden clasificarse como que:

- Conceptos de Información Financiera
- Normas de Contabilidad
- Históricas
- Históricas con ajuste por revelación

Las etapas para la elaboracion y aprobación de las Normas Internacionales de ntabilidad son los siguientes.

- a) " El Comité conductor considera las publicaciones implicadas y establece un idro de puntos sobresalientes
- D) Después de recibir comentarios el consejo sobre el cuadro de puntos presalientes, el Comité conductor prepara un proyecto de declaración de Principios. Disposito de esta declaración expone los Principios Contables subyacentes que marán la base para la preparación del borrador público. También describe las electrones electrone
- uciones, alternativas consideradas y las razones para recomendar su aceptación y hazo.
-) El proyecto de Declaración de Principios es circulado entre los organismos mbros, del grupo consultor y otras organizaciones interesadas para sus

comentarios

- d) El Comité conductor revisa los comentarios sobre la el Proyecto de Declaración de incipios y acuerda una declaración final que somete al Consejo para su aprobación.
- e) El Comité propulsor prepara un borrador público basado en la Deciaración de ncipios aprobada por el Consejo. El borrador publico se somete al Consejo para su robación Después de su revision y con la aprobación de cuando menos dos terceras tes del Consejo, se publica. Se invita a hacer comentarios a todas las partes resadas durante el tiempo de presentación, generalmente seis meses.
- El Comité Conductor revisa los comentarios y prepara un borrador de la Norma rnacional de Contabilidad, y
-) El Consejo revisa el borrador dela Norma Internacional de Contabilidad. Después a revisión y la aprobación de cuando menos tres cuartas partes del Consejo la ma es publicada " 2

1 5 0

3. Contenido

Con la finalidad de que el alumno tenga una referencia sobre cada una de las rmas Internacionales de Contabilidad Financiera, las enlistamos a continuación :

- IAS 1. Revelación de Políticas Contables
- IAS 2. Valuación y presentación de los Inventarios en el contexto del sistema de costos históricos
- IAS 4. Contabilización de la Depreciación.
- IAS 5 Información que debe revelarse en los Estados Financieros.
- IAS 7. (Nuevo) Estado de Cambios en la Situación Financiera
- IAS 8. Partidas no usuales y de períodos anteriores y cambios en Políticas de Contabilidad
- IAS 9. Contabilización de las actividades de Investigación y Desarrollo
- IAS 10 Contingencias y sucesos que ocurren después de la fecha de Balance.
- IAS 11. Contabilización de los Contratos de Construcción
- IAS 12. Tratamiento Contable del Impuesto sobre la Renta.
- IAS 13 Presentación de Activos Circulantes y Pasivos Circulantes
- IAS 14. Información Financiera segmentada
- IAS 15, Información que refleja los Efectos de los Precios Cambios
- IAS 16. Contabilización de Propiedad, Planta y Equipo
- IAS 17. Contabilización de los Arrendamientos.
- IAS 18. Reconocimiento de los Ingresos.
- IAS 19 Contabilización de los Beneficios en los Estados Financieros de los Patrones
- IAS 20 Contabilización de las concesiones del Gobierno y Revelación de

- asistencia gubernamental.
- IAS 21. Tratamiento de los Efectos de las Variaciones en tipos de Cambio en Moneda Extranjera
- AS 22. Contabilización de las combinaciones de negocios.
- AS 23 Capitalización de los costos de financiamiento.
- AS 24 Revelación de las partes relacionadas.
- AS 25. Tratamiento contable de las inversiones.
- AS 26. Tratamiento contable e informes de los planes de jubilaciones.
- AS 27. Estados financieros consolidados y contabilización de inversiones en subsidiarias.
- AS 28. Contabilización de inversiones en asociadas.
- AS 29 Información financiera en economías hiperinflacionarias
- AS 30. Revelaciones en loa estados financieros de bancos y otras astituciones financieras similares.
- AS 31 Informes financieros de los intereses en aventuras conjuntas
- En términos contables, la Contaduría Internacional es resultado del intercambio percial y financiero expresado en la importación y exportación. De esta manera el ema contable internacional promueve la eficiencia tanto en las empresas como en el
- s, reduciendo tiempos y movimientos, evitando así costos de traducción e reretación de estados financieros
- nte esta perspectiva todo contador, auditor o usuario de los estados financieros de pañías con operaciones internacionales necesitan tener conocimientos de la tabilidad Internacional para obtener, comprobar, analizar, interpretar y proyectar información financiera que su entidad genera y relacionarla con los países con

CAPITULO IV

ELEMENTOS PARA EL ESTUDIO DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS EN ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

1. CONCEPTO, ORIGEN Y OBJETIVO DE LOS PRINCIPIOS DE NTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS

Este tema lo consideramos importante, ya que le proporcionará las bases suficientes studiante para comprender las características de los Principios de Contabilidad peralmente Aceptados en Estados Unidos, así como el concepto, objetivo, estructura, tenido y aplicación de los mismos. De esta manera y con el apoyo del profesor, el nno comenzará a adentrarse en el conocimiento de la Contabilidad Internacional y teriormente, será capaz de realizar una interpretación y análisis comparativo con una on objetiva, entre la reglas contables de Estados Unidos y las que se utilizan en cico, .

En Estados Unidos de América al igual que en México, el tratamiento, análisis y sentación de la información financiera que generan las entidades se regula a través principios contables, solamente que éstos determinan de manera detallada los amientos que rigen la información que se produce en las diversas áreas económicas, ferencia de nuestras reglas contables, que en un mismo boletín contemplan de modo ecífico múltiples situaciones que se pueden presentar en

entidad. Por tal motivo los GAAP de Estados Unidos son más extensos y complejos comparación con los de nuestro país.

Por otra parte, en el vecino país, el Estado autoriza a organismos especializados del o (AICPA, FASB, SEC), para que se encarguen de la elaboración del conjunto de as y procedimientos de los GAAP, y se ha reservado el derecho de vigilar su ación apoyando la implementación de su funcionalidad en la norma oficial, cuando o juzga conveniente.

Conforme a la información vertida en el libro " Norma de Contabilidad Financiera

onsabilidad de hacer las normas de contabilidad en E.U.A. recayó en el Instituto incano de Contadores Públicos (AICPA) que delegó al organismo independiente del NICIAL ACCOUNTING STANDARDS BOARD (FASB). Esta, es una institución que iona como un patronato sostenido por el AICPA y grupos numerosos interesados en formación financiera. Su principal actividad consiste en detectar los problemas de la tica contable, investigar las soluciones y publicar sus conclusiones para someterlas auscultación de los interesados por medio de encuestas y sesiones publicas. La URITY AND EXCHANGE COMMISSION (SEC), en los casos que juzga enientes, apoya los lineamientos específicos y los hace obligatorios para las

e acuerdo a su momento histórico, las reglas de contabilidad estadounidense se tican en tres etapas

resas con registro en cualquier bolsa de valores de Estados Unidos.

2. ESTRUCTURA

Por la extensión y complejidad de las publicaciones de los principios de Estados dos se puede decir que su estructura general se divide en los siguientes aspectos cipales :

- L CONCEPTOS DE CONTABILIDAD FINANCIERA
- 3. NORMAS DE CONTABILIDAD FINANCIERA
- C. BOLETÍN DE INVESTIGACIÓN CONTABLE (ARB's) en vigor.
- D. OPINIONES DEL CONSEJO DE PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD (APB's) in vigor.
- . NORMAS DE CONTABILIDAD FINANCIERA (FAS's) 2

. CONTENIDO

Es conveniente que el alumno conozca a grandes rasgos el contenido de los cipios de Contabilidad Generalmente Aceptados de Estados Unidos de América, ya le servirán de base para efectuar la comparación, análisis e interpretación de la rmación financiera en relación con los lineamientos utilizados en México.

los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, promulgados en los idos Unidos de América, anteriormente eran emitidos por el AICPA a través de inismos, como el APB. En el presente los pronunciamientos son emitidos por una tución independiente denominada Financial Accounting Standards Board, (FASB).

ctualmente los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados vigentes en dos Unidos son

*Los Boletines de Investigación Contable, ARB's vigentes son:

- RB 43. Reexpresión y modificacion de boletines de investigación contable.
- apitulos. 1-A, 1-B, 2-A, 3-A, 3-B, 4, 7-A, 7-B, 9-A, 9-C, 10-A, 11-A, 11-B, 11- C y
- 3-B.
- RB 45. Contrato de construcción a largo plazo.
- RB 46. Cese de asignación de fechas al superávit.
- RB 51 Estados Financieros Consolidados.

- B. * Las Opiniones del Consejo de Principios de Contabilidad, APB's vigentes son:
- APB Opinión No 2. Contabilización del credito por inversión.
- APB. Opinión No. 4. Contabilización del crédito por inversión. (Reforma 2).
- APB Opinión No. 6. Situación de los boletines de opinión e investigación contable; APB. Opinión No. 11, 16, 17 y 26.
- APB Opinión No 9 Información sobre los resultados de las operaciones.
- APB. Opinión No. 10. Sobre temas diversos 1966
- APB Opinión No. 12 Opinión sobre temas diversos 1967.
- APB. Opinión No. 13 Modificación del párrafo 6 de la opinión no. 9 de APB, aplicación a bancos comerciales.
- APB. Opinión No. 14. Contabilización de la deuda convertible y de la deuda emitida con derechos de compra de acciones.
- APB Opinión No. 15. De utilidad por acción
- APB Opinión No. 16. Combinación de negocios.
- APB. Opinión No. 17. Activos intangibles
- APB. Opinion No. 18. Método de la participación para la contabilización de nversiones en acciones comunes
- APB Opinión No. 20. Cambios contables
- APB. Opinión No. 21 Interés de partidas a pagar o a cobrar
- APB, Opinión No. 22. Revelación de Politicas contables
- APB Opinión No. 23 Contabilización del Impuesto a la Renta (áreas speciales).
- PB Opinión No 25 Contabilizacion de las acciones emitidas a empleados
- PB. Opinion No. 26. Líquidación anticipada de deuda
- PB Opinion No 28 Informes financieros de fecha intermedia

informe a lo anterior, se sugiere que el alumno al estudiar los Principios de bilidad Generalmente Aceptados en Estados Unidos, análice uno de los boletines que lo compare con el conocimiento y experiencia que ha adquirido al manejar los pios de Contabilidad Generalmente Aceptados en México, tomando en consideración otros, que el profesor considere importantes, los puntos de investigación siguientes:

- ¿ Existen similitudes entre ambos lineamientos ?
- ¿ Hay diferencias sustanciales entre ambos ?
- Existen algunos lineamientos o conceptos que en alguno de los dos países no estén considerados ?

CAPITULO V

EJEMPLOS COMPARATIVOS DE LA APLICACIÓN DE OS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE CEPTADOS EN MÉXICO Y EN ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

on la intención de que el alumno al estudiar los Principios de Contabilidad

eralmente Aceptados en Estados Unidos, analice uno de los boletines para que lo pare con el conocimiento y experiencia que ha adquirido al manejar los Principios de tabilidad Generalmente Aceptados en Mexico, escogimos los temas. Cambios tables y Revelación de Políticas Contables, que consideramos son esentativos de las diferencias y semejanzas que existen en la aplicación de los amientos contables de la Unión Americana con relación a nuestro país, al estipular reglas que se siguen en el tratamiento, presentación y análisis de la información inciera, que no sólo repercuten en los resultados del ejercicio corriente, sino también os de periodos anteriores, así como algunas otras situaciones que no están previstas ro de nuestro sistema, pero que son temas de discusión y análisis. De esta manera, podrá lograr el propósito deseado que nos hemos trazado con la propuesta del rama de estudios de la materia en Contabilidad Internacional.

continuación proponemos, una de las muchas formas, en las que se podrá abordar itudio y analisis de la aplicación de los ternas. Cambios Contables y Revelación de los Contables que se utilizan tanto en México como en Estados

idos, así como las semejanzas y diferencias que existen entre ambos; con la finalidad que el alumno conozca la estructura y el manejo de los Principios de Contabilidad neralmente Aceptados del país vecino y analice algunas de sus relaciones con los de estros país.

EJEMPLOS

. CAMBIOS CONTABLES

es importante que el alumno antes de iniciar la investigación de este tema defina amente con la orientación del profesor lo que debe entenderse por Cambios intables, tanto en México como en Estados Unidos.

in ambos países se denominan como Cambios Contables, aquellas situaciones que derivan de tres hechos particularmente. 1. Modificaciones a los Principios de itabilidad, 2. Cambios dentro de la Entidad Emisora de Estados Financieros, y 3. abios de Estimación Contable. Cada uno de ellos tiene un tratamiento determinado forme a las reglas contables que rigen en las naciones respectivas.

como ya se mencionó anteriormente, los Principios de Contabilidad de la Unión ericana determinan de manera detallada los lineamientos que rigen la información noiera que se produce en las diversas áreas económicas, pues existen principios ecificos para casos particulares, a diferencia de nuestras reglas contables, que en o mas boletines se refieren de modo específico multiples situaciones que se pueden entar en una entidad

onforme a lo antes señalado, dentro de los GAAP, existe el principio APB-20, mbios Contables " que contiene la aplicación de estas correcciones de acuerdo a la raleza y magnitud de los mismos, en contraparte de los PCGA, en los que también rata el tema, solamente que éste se encuentra referido dentro de los boletines A-7 aparabilidad y B-8. Estados Financieros Consolidados y Combinados y Valuación de risiones Permanentes en Acciones

on la finalidad de que el alumno establezca las diferencias y similitudes que existen e ambos sistemas contables, consideramos que es importante que primeramente stigue cuál es el tratamiento que se les da a los Cambios Contables en los países ectivos.

in México, los Cambios Contables se derivan de los tres casos antes referidos, por lo a continuación mencionamos el tratamiento contable que se aplica a cada uno de intercalándolos con los de Estados Unidos para que el alumno pueda relacionarlos esta manera distinga las semejanzas y diferencias existentes

ambios en los Principios de Contabilidad en México - Estos " . pueden ser una ificación o una ampliación de principios y reglas particulares previamente blecidos o pueden ser la adopción de un principio o reglas particulares sobre ntos no reglamentados. Dichas disposiciones podrían reglamentar transacciones bradas en ejercicios anteriores " 1

imismo, en el Boletín A - 7, se establece que los usos de la información contable eren que se sigan procedimientos de cuantificación que permanezcan en el tiempo información contable debe ser obtenida mediante la aplicación de los mismos fipios y reglas particulares de cuantificación para que mediante la comparación de estados financieros de la entidad, se pueda conocer su evolución y, por medio de la paración con estados financieros de otras entidades económicas, se conozca su ión relativa. De la misma manera, cuando la Comísión de Principios de abilidad emite nuevas disposiciones normativas o modificaciones a las vigentes, lece las reglas de tratamiento y revelación correspondientes.

los Boletines A - 7 y B - 8 en sus Normas Generales indican que, se deben ibir en las notas de los estados financieros las inconsistencias que se produzcan, nusas que provocaron el cambio, la justificación del mismo, señalando por qué la nueva es preferible, y el efecto que tuvo o puede tener en la situación financiera y sultados de operación de la entidad

ando se realiza un cambio a un nuevo principio, relativo a periodos previos, debe entarse el ajuste por los efectos acumulados en el estado de resultados después de artidas extraordinarias, antes de la provisiones de impuestos, y se modifican los os financieros de ejercicios pasados con el objeto de ser comparativos. 2

los Estados Unidos, se consideran como modificaciones los Cambios rancipios de Contabilidad, los Cambios en la Entidad y los Cambios en las

Martinez Jamer NORMAS DE CONTABILIDAD FINANCIERA COMPARADA / CONPARED FINANCIAL ACCOUNTING
2a edicion bilingue Trad al ingles por Robert Ascrier C.P.A. li striuto Mexicana de Contadores Publico: Centro de la
de la Contaduria Publica (Mexico, 1954), p.77

imaciones Contables.

Cambios en Principios de Contabilidad en E. U. A. .- Son el resultado de la icación de un GAAP diferente al que se tenía en uso para reportar o cuantificar ormación financiera. La palabra Principio en este caso comprende no solamente las mas y prácticas, sino también los métodos para su aplicación. Es importante aclarar e las correcciones de errores no son cambios contables a pesar de ser similares, sin bargo se considera como corrección de un error al cambio de un principio no eptado a uno aceptado (APB -20. párr 13).

Los GAAP a través del APB - 20., identifican tres métodos para contabilizar los inbios contables y correcciones de errores, como son, el método de Efecto Corriente y esecuente (método prospectivo), el método del Efecto Acumulado, y el método de la expresión Retroactiva (modificación) Sin embargo, estos metodos no representan emativas, ya que la literatura profesional autorizada especifica que método debe exarse para cada tipo de cambio o corrección de error.

Para que el alumno tenga una mejor idea acerca de los Métodos arriba citados, a intinuación resumimos una breve explicación de cada uno de ellos.

Método de efecto Corriente y Subsecuente del efecto del cambio. Las dificaciones ocurridas se reflejan en el ejercicio corriente y los que le suceden, ya

WILLIAMS Junn R. Luniversidad de Tenner ne y Dr. HOLZMANN U. 7 universidad de Miami. <u>QUIA DE PRINCIPIOS DE</u> BILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS, un janulistis de todos, los Ennopios, de Comabilidad Generalmen e Abeptado; que Lugendia en Jos El tudas unidos de Anianca, Su ed un escuño. Tradi del CIAAP Guide 1996. Editorial Hurcult Brace. (Estados te Amendu. 1996: Cambros Contubles p. 103

ejercicios pasados, tampoco es obligatorio modificar los informes financieros eriores para efecto de comparabilidad

détodo de Efecto Acumulado. Es el cambio ocurrido sobre los ejercicios anteriores se debe reflejar en los resultados del ejercicio corriente (el ejercicio en el que se etúa el cambio). Dentro de este caso se efectúa un cálculo acumulado de ejercicios eriores hasta la fecha de la modificación autorizada, el cual es cargado al inicio del cicio vigente, sin que esto implique una modificación a los informes financieros.

fétodo de la Reexpresión Retroactiva. Las modificaciones ocurridas se deberán de ular de forma acumulada y reflejarse tanto en el resultado del ejercicio corriente, o en el de ejercicios anteriores, ademas, los informes financieros deberán ser ificados para efectos de comparabilidad.

ara que el alumno tenga una noción de los Principios de Contabilidad Generalmente otados en EU.A. que refieren de manera particular os cambios contables en los dos financieros, a continuación enlistamos los siguientes pronunciamientos:

PB - 20 Cambios Contables

AS - 3 Información sobre cambios contables en Estados Financieros de fecha media

AS - 73 Información sobre un cambio en la contabilidad aplicada a las vias férreas AS - 111 Anulación de la declaración no 32 de FASB y de las Correcciones FIN - 1. Cambios contables con el costo del inventario.

FIN - 20. Informando sobre cambios contables de acuerdo con las declaraciones de sición del AICPA.

De la misma forma, El APB - 20 en sus Normas Generales indica que, prácticamente dos los cambios en Principios de Contabilidad deben reconocerse dentro del período que se hizo la modificación y afectar el resultado de ejercicios anteriores mediante el deulo del efecto acumulado, aplicado de manera retroactiva, sin que esto implique un imbio en los informes financieros de períodos anteriores para efectos de comparación (etodo del Efecto Acumulativo).

Asimismo, indica que el efecto del cálculo por la modificación adoptada, deberá lejarse desde el inicio del ejercicio y presentarse después de las provisiones de puestos, así como explicar de manera amplia y clara la modificación dentro de las cas a los estados financieros

Cuando se hacen cambios que constituyen excepciones tales como un cambio del átodo de valuación de inventarios LIFO (last in - first out / últimas entradas, primeras lídas) a otro metodo, un cambio en el método de contabilización de contratos de largo izo para construcción o un cambio de o hacia el método de costo completo en las lustrias extractivas, los estados financieros de ejercicios anteriores que se presenten a propósito comparativo, deben reexpresarse dando efecto retroactivo al cambio.4

NA MOTINE Javer NORMAS DE CONTABILIDAD FINANCIERA COMPARADA / COMPARED FINANCIAL ACCOUNTING URD pag 75

Para que el alumno identifique mejor los Cambios Contables a continuación ostramos aquellos casos que no se clasifican como Cambios en Principios de ontabilidad en Estados Unidos (APB - 20, párr 8)

- 1. Un principio, practica, o método adoptado por primera vez para hechos o insacciones nuevas, o que anteriormente carecían de importancia relativa.
- 2. Un principio, práctica, o método adoptado o modificado a causa de hechos o insacciones de naturaleza claramente diferente.
- " * OBSERVACIÓN: Una situación no mencionada en APB 20 y que generalmente se considera como un cambio de principio contable, es cambiar de un método de preciación acelerada a el método de la línea recta siguiendo un plan adoptado al leccionarse el método de depreciación acelerada y que se ha venido aplicando iformemente. "5
- Un cambio en la composición de los costos cargados a inventario es un cambio ntable que debe justificarse de acuerdo con la regla de lo preferible (FIN-1, parr. 5).
- el propósito de que el alumno tenga la mayor información posible acerca de el manejo si Principios Contables de E.U.A., le proporcionamos la jerarquización de los GAAP ilecida por el FAS 111, que modificó al APB 20, en la Declaración No. 69

CHUMAMS JUNG REVENENTED AS TAMAGE LES YES FOLZMANN DE VOICES VICTORIS DE MARIE GUIA DE PRINCIPIOS DE BIUDAD GENERALMENTE ACEPTAÇOS CORTUBIOS CONTUBIOS DE 105

e Normas de Auditoría (Statement of Auditing Standards, o SAS - el significado, en el forme del auditor independiente, de "Presenta Razonablemente de Conformidad con s PCGA " -).

El SAS - 69, define cuatro categorias de principios de contabilidad establecidos. Los incipios en una categoría superior tienen mayor autoridad que los de categorías feriores, y así sucesivamente. Por consiguiente, deben seguirse los principios periores cuando entran en conflicto con los inferiores. Cuando hay conflicto entre dos incipios de la misma categoría se emplea el que mejor refleja. La esencia de la

En orden descendente, las cuatro categorías vigentes son.

Categoría (a)

Declaraciones de FASB (FASs)

nsacción a la cual se aplicará

Interpretaciones de FASB (FINs)

Opiniones de APB (APBs)

3oletines de Investigación Contable de AICPA (ARBs.)

Categoria (b)

3oletines Tecnicos de FASB (FTBs)

aulas de Auditoría y Contabilidad por Industria de AICPA

Declaraciones de Posición de AICPA (SOPs)

lategoría (c)

osiciones de Consenso de Grupo de Trabajo de FASB para Asuntos

Emergentes (EiTF's)

AICPA

Categoría (d)

Interpretaciones Contables de AICPA (AINs)

Guías para aplicar pronunciamientos de FASB (Preguntas y Respuestas

Publicadas por el Cuerpo Técnico de FASB) (Q & As)

Practicas de la Industria ampliamente reconocidas y prevalecientes.

Además de las cuatro categorias de los PCGA establecidos, SAS - 69 indica que nbién pueden tenerse en cuenta otras publicaciones de contabilidad incluyendo entre tas:

- Declaraciones de Conceptos, de FASB (CONs).
- º Declaraciones, de APB
- ² Trabajos sobre asuntos, de AICPA
- 'Normas, del Cómite de Normas Internacionales de Contabilidad (IAS s.)
- Declaraciones, Interpretaciones y Boletines Técnicos de GASB (Governmental
- Accounting Standards Board, o Junta de Normas de Contabilidad Gubernamental)
- 'Pronunciamientos de otras asociaciones profesionales o entidades reguladoras
- Ayudas de Practica Tecnica, de AlCPA
- Libros de texto sobre contabilidad, manuales, y artículos
- a autoridad que pueda tener la literatura profesional depende de su relevancia en unstancias particulares, el grado de detalle de las pautas, y la reputación que

mo autoridad tiene el autor o emisor de la obra. En lo que se refiere a lo señalado teriormente, es preciso señalar que en México, no existe ningun tratado o evidencia cumental que autorice a utilizar mecanismos distintos a los que PCGA delimita para es efectos, restringiendo a los practicantes de nuestra profesión a utilizar otros ementos, de los cuales se pudieran obtener soluciones viables, o propuestas que aplien el criterio de aplicación

Se sugiere que el alumno haga el estudio y analisis de los temas. Cambios en la tidad y los Cambios en las Estimaciones Contables, siguiendo el procedimiento que utilizó al abordar el tema de Cambios en los Principios de Contabilidad

Cambios en la Entidad .- Los cambios en la entidad son revelados en los estados estados en los en los estados en los en los estados en los en los estados en

Cambios de la Entidad en México - La aplicación de las normas en este tipo de

mbios , se basa en el boletín B - 8 el cual indica que "Al adquirir o vender una osidiaria durante un período, los estados financieros consolidados de ese período, neralmente, no son comparables con los del período anterior y posterior en lo que a a subsidiaría se refiere. Para facilitar la comparación de estados financieros en estos sos, es necesario revelar en las notas a los estados financieros consolidados el efecto el tuvo en la situación financiera consolidada, en sus cambios y en los rengiones más nificativos del estado de resultados, la incorporación o exclusion de las cifras de las osidiarias adquiridas o vendidas durante el período

nterior, los cuales deberán formularse con base en los lineamientos de la actual tuación

Cambios en las Estimaciones Contables - Son la consecuencia necesaria de la resentación periódica de estados financieros que contemplan estimaciones, ya que en casiones no puede saberse con certeza que nechos ocurriran en el futuro, así como la juntificación del suceso, por lo que se requieren cálculos aproximados (estimaciones) el ejercicio del buen juicio profesional para preparar y modificar los estados financieros. In muchos de los casos se presenta la posibilidad de realizar cálculos matemáticos casi factos, o formularse tales estimaciones con base a la experiencia de ejercicios interiores, como lo puede ser una estimación para cuentas de cobro dudoso, que gularmente se preparan en relación a los porcentajes de ventas del periodo.

Cambios en las Estimaciones Contables en México - Estos cambios se encuentran gulados por el boletín A-7, el cual establece que un cambio en una estimación ntable, afecta al mismo concepto o rubro de los estados financieros que lo originó. Si el mbio afecta al ejercicio actual y a los futuros, el monto correspondiente debe stribuirse sistemáticamente.

Por otra parte, aún cuando los cambios en estimaciones contables produzcan en la ayoría de los casos una falta de comparabilidad, esta no debe considerarse como consistencia en la aplicación de las tecnicas contables, ya se deriva de cambios ajenos administración de la empresa

Asimismo, no se deben afectar resultados de ejercicios anteriores, a menos de

CUADRO COMPARATIVO

CAMBIOS CONTABLES

TEMA	MEXICO	E.U.A.
Cambios en Principios de Contabilidad	A - 7 B - 8	APB - 20
Cambios dentro de la Entidad	A - 7 B - 8	APB - 20
Cambios de Estimación Contable	A - 7	APB - 20

2. REVELACIÓN DE POLÍTICAS CONTABLES

Siguiendo la línea de trabajo que se utilizó en el caso de Cambios Contables, se opone que este tema se trate de forma semejante, aprovechando las experiencias de seducando en el desarrollo de los puntos anteriores, para reafirmar y fortalecer la guridad del alumno en el tratamiento de aspectos similares.

Asimismo es necesario que la información que el alumno adquiera a través de la /estigación bibliográfica, sea expuesta ante el grupo para que se discutan y aclaren las das que surjan acerca de la misma, apoyándose en la resolución de casos prácticos ordinados por el profesor.

De esta manera se logrará la interacción maestro - grupo - alumno que se propone ntro de el Plan de Estudio, y el educando podrá determinar de manera colectiva o ividual las diferencias y las semejanzas que existen en los sistemas contables de tados Unidos y México.

_as Políticas Contables son lineamientos seguidos por la empresa que les permiten a usuarios estar en condiciones de evaluar el desempeño y perspectivas de las idades económicas, por ello, es preciso que la información financiera contenga en na clara y comprensible todo lo necesario para juzgar los resultados de operación y la ación financiera de la entidad.

Políticas Contables en México.- Los lineamientos contables que rigen las Políticas itables, se establecen a través del Boletín A-5 Revelación Suficiente,



ue el empleo alternativo de ciertas políticas contables es un hecho importante en la eterminación de la situación financiera y los resultados de operación de una entidad conómica, por lo que es esencial su revelación. Dicha revelación debe incluirse en una ota por separado en los estados financieros de la entidad, encabezada por un título que enote claramente su contenido, para que los usuarios estén en condiciones de evaluar desempeño y perspectivas de las entidades económicas.

Algunos ejemplos de la revelación que debe hacerse de políticas contables utilizadas on: la valuación de inversión en valores mobiliarios, valuación de derechos y fondos deicomitidos, valuación de inventarios, métodos y tasas de depreciación, tratamiento intable del efecto del impuesto sobre la renta, valuación de inversiones en compañías ociadas y subsidiarias no consolidadas, bases de consolidación de estados ancieros, etc.

Por otra parte el boletín B - 9. Información Financiera a Fechas Intermedias, establece e para la revelación de políticas de contabilidad en estados financieros preparados a chas intermedias, deberán seguirse los mismos principios de contabilidad, reglas rticulares de aplicación y el criterio prudencial que están señalados en los boletines litidos por la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de intadores Públicos, para la elaboración de los estados financieros anuales. Asimismo, revelación de cualquier cambio contable que afecta la comparabilidad de la ormación, deberá ser informada en el periodo parcial en el que se efectúe y seguir indo revelada en los periodos parciales subsecuentes.

Esta comisión recomienda que los cambios en las reglas particulares sean adoptadas

CUADRO COMPARATIVO

POLÍTICAS CONTABLES

TEMA	MEXICO	E.U.A.
Revelación de Políticas Contables	A 5	APB - 2

Con la información antes señalada y bajo la asesoría del profesor el alumno contrará la pauta para realizar la investigación, estudio y análisis comparativos entre si diferencias y similitudes existentes en los Principios de Contabilidad de Estados nidos y México, enriqueciendo a la actividad académica por medio de la exposición de foques y la discusión grupal de algún tema seleccionado, así como la resolución de ercicios prácticos.

CONCLUSIONES

1.- Actualmente, predomina un intercambio económico, comercial y financiero entre nayoría de los países del mundo que se ha intensificado en los últimos años y tiende a mentar aún más debido a la estrecha interdependencia de las economías nacionales e imacionales; eliminando las políticas proteccionistas de muchas naciones que eticaban recientemente e imponiendo otras condiciones de relación entre los diversos ses. México participa en este proceso donde ha surgido la necesidad de homologar acipios Contables que regulen el tratamiento, análisis y presentación de la información enciera que generan las entidades y lograr así una comparación entre las cifras ermadas por las empresas mexicanas y las del exterior. Esto conlleva la necesidad ente de preparar a los profesionales que se encarguen eficientemente del manejo de Estados Financieros

2.- La conclusión anterior nos conduce a señalar que los estudiantes de la enciatura en Contaduría deben ser preparados sobre los procesos y lineamientos tables que se aplican en las transacciones internas que ejecutan las entidades cionales, así como las negociaciones comerciales que sostienen con empresas asnacionales o que mantienen relaciones con el exterior. Por consiguiente la Facultad Contaduría de la UNAM debe marcar en su plan de estudios la pauta que cubra esta desidad

- 3.- Derivación del juicio anterior, es conveniente que se implante una materia, en la ese traten de manera didáctica las reglas de contabilidad que existen en otros países u relación con las que rigen a México, por medio de un estudio comparativo, ya que el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Contaduría, no está contemplado curso que cubra los puntos antes referidos.
- 4.- La propuesta de un Modelo Académico dentro del actual Plan de estudios, que ra los requisitos mínimos necesarios para la preparación en Contabilidad rnacional de los alumnos de la Licenciatura en Contaduria, es una alternativa que mitirá a los futuros contadores que egresen de la FCA, ampliar sus horizontes, tanto conocimientos como en el desarrollo profesional
- 5.- La implantación de una materia denominada Contabilidad Internacional, servirá de e al educando para afirmar su preparación académica, ya que comparará las reglas tables que se utilizan en otros países, así como sus objetivos y aplicaciones, iendo un análisis entre los principios de contabilidad que se emplean en México
- 5.- El estudio de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los ados Unidos (GAAP), como punto de referencia, le permitirá al educando interpretar plicación de los lineamientos contables de ese país, y relacionar las semejanzas y rencias que existen con los de México, ya que la Unión Americana es nuestro cipal socio comercial; y ambos países son fundadores y miembros de

Comisión de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC), autoridad máxima onocida y aceptada por varias naciones.

7.-La propuesta de la materia en Contabilidad Internacional no tiende a ser estática, puede adecuar a las necesidades del estudiante, así como las de nuestro entorno pnómico, e incluso escoger a otro país como punto de estudio, siempre y cuando se dice un análisis comparativo con los lineamientos contables que rigen a nuestra ción.

8.- Este modelo se estructuró con la finalidad de contribuir en el aprendizaje y paración académica de los estudiantes de la Licenciatura de Contaduría y ministración de la Universidad Nacional Autónoma de México.

ANEXO

- .as Normas de Contabilidad Financiera FAS's, que están vigentes en los ados Unidos de América son:
- FAS 2. Contabilización de costos de investigación y desarrollo.
- FAS 3. Información sobre cambios contables en Estados Financieros de fecha ntermedia.
- FAS 4. Información sobre ganancias y pérdidas por liquidación de deuda.
- FAS 5. Contabilización de las contingencias.
- FAS 6. Clasificación de obligaciones a corto plazo que serán refinanciadas.
- AS 7. Contabilidad y presentación de informes de empresas en la etapa del desarrollo.
- FAS 10. Extensión de privilegios legales; preexistentes en combinaciones de negocios.
- FAS 11. Contabilización de las contingencias método de transición.
- FAS 12. Contabilización de ciertos valores negociables.
- FAS 13. Contabilización de arrendamientos.
- FAS 14. Informes Fin. sobre secciones o divisiones de una empresa de negocios.
- FAS 15. Contabilidad de los deudores y los acreedores en la reestructuración de deudas de empresas en dificultades.
- FAS 16 Ajustes a períodos anteriores.
- FAS 18. Informes financieros de secciones o divisiones de una empresa de negocios estados financieros de fecha intermedia.
- FAS 19, contabilidad y presentación de informes compañías de productoras de petróleo y gas

- FAS 21. Suspensión, para compañía no registradas en mercados bursátiles, de la obligación de presentar utilidad por acción y otra información sobre sus secciones divisiones.
- FAS 22. Cambios en las estipulaciones de contratos de arrendamiento, por pago o refinanciación de deuda externa de impuestos.
- FAS 23, Comienzo del arrendamiento.
- FAS 24. Información sobre secciones o divisiones de una empresa en estados financieros incluidos en el informe financiero de otra empresa.
- FAS 25. Suspensión de ciertos requisitos contables para ciertas compañías de petróleo y gas.
- FAS 27. Clasificación de renovaciones o extensiones de arrendamientos tipo venta o de financiamiento directo.
- FAS 28. Contabilización de ventas con arrendamiento posterior.
- FAS 29. Determinación de alquileres contingentes.
- FAS 30. Revelación de información sobre los principales clientes.
- FAS 31. Contabilización de beneficios impositivos relacionados con legislación impositiva del Reino Unido sobre inventarios.
- FAS 34. Capitalización del costo sobre el interés.
- FAS 35. Contabilización y presentación de planes de Informe con beneficios definidos.
- FAS 37. Clasificación del impuesto a la renta diferido en el balance general.
- FAS 38. Contabilización de contingencias de empresas adquiridas preexistentes a la adquisición.
- FAS 42. Determinación de la importancia relativa a la capitalización del interés
- FAS 43. Contabilización de la ausencias compensadas.
- FAS 44. Contabilización de los activos intangibles de las empresas del transporte..
- FAS 45. Contabilización de los ingresos por concesiones.
- FAS 47. Revelación de las obligaciones a largo plazo.

- FAS 48. Registro de los ingresos cuando existen derechos de devolución.
- FAS 49. Contabilización de los convenios de financiación de productos.
- FAS 50. Informes financieros en la industria del disco y la música.
- FAS 51. Informes financieros de las compañlas de televisión por cable.
- FAS 52. Conversión de moneda extranjera.
- FAS 53. Informes financieros de productores de películas cinematográficas
- FAS 55. Determinación de si un valor convertible es un equivalente a una acción común
- FAS 57. Revelación de partes relacionadas.
- FAS 58. Capitalización del interés en estados financieros, que incluyen inversiones contabilizadas según el método de la participación.
- FAS 60. Contabilidad y presentación de informes de las empresas de seguros.
- FAS 61. Contabilidad de los registros de títulos de bienes inmuebles.
- FAS 62. Capitalización del costo de interés en situaciones que comprenden ciertos prestamos libres de impuestos y ciertos regalos y subvenciones.
- FAS 63. Informes financieros de difusoras.
- FAS 64. Liquidaciones de deudas efectuadas para satisfacer requisitos de fondos de amortización
- FAS 65. Contabilización de ciertas actividades de negociación de hipotecas.
- FAS 66. Contabilización de las ventas de bienes raíces.
- FAS 67. Contabilización de los costos y de las operaciones iniciales de arrendamiento de proyectos de bienes raíces.
- FAS 68. Convenios de investigación y desarrollo.
- FAS 69. Revelación de información sobre actividades de producción de petróleo y gas.
- FAS 71. Contabilización de los efectos de ciertos tipos de regulaciones.

- FAS 72. Contabilización de ciertas adquisiciones e instituciones bancarias, de ahorros y prestamos.
- FAS 73. Información sobre un cambio en la contabilidad aplicada a las vlas de ferrocarriles.
- FAS 75. Aplazamiento de la vigencia de ciertos requisitos contables concernientes a Edos Fin. de planes de pensiones de gobiernos estatales y locales.
- FAS 76. Liquidación de deuda.
- FAS 77. Presentación de informes de quien transfiere partidas a cobrar con derechos a recursos.
- AS 78. Clasificación de obligaciones que son corriente, redimibles por acreedor.
- FAS 79. Eliminación de ciertos requisitos de revelación para combinaciones de negocios de empresas cuyas acciones no se comercializan públicamente.
- FAS 80. Contabilización de contratos de futuros.
- FAS 82. Informes financieros y precios cambiantes; eliminación de ciertas evelaciones.
- AS 84. Conversiones inducidas de deuda convertible.
- AS 85. Prueba del rendimiento para determinar si un valor convertible es un quivalente a acción común.
- AS 86. Contabilización del costo de software que será vendido, arrendado, o omercializado en alguna forma.
- AS 87. Contabilización de las pensiones por los patrones.
- AS 88. Contabilización por los patrones de liquidaciones y reducciones de anes, de pensiones de beneficios definidos y de indemnizaciones por nticipación del retiro.
- AS 89 Informes financieros y precios cambiantes
- AS 90. Empresas reguladas contabilización de abandonos y esautorizaciones de costos de planta

- FAS 91. Contabilización de honorarios no reembolsables y de costos elacionados a originar y adquirir prestamos de los costo directos iniciales de irrendamiento.
- FAS 92. Empresas reguladas contabilización de planes de implementación jradual.
- FAS 93. Reconocimiento de la depreciación por organizaciones sin fines de ucro.
- FAS 94. Consolidación de todas las subsidiarias en que se tiene la participación mayoritaria.
- FAS 95. Estados de flujos de efectivo.
- FAS 97. Contabilización y por presentación de empresas de seguros de piertos contratos de larga duración y de ganancias y pérdidas realizadas en ventas de inversiones
- FAS 98. Contabilización de los arrendamientos.
- FAS 99. Diferimiento de la fecha de vigencia para el reconocimiento de la depreciación por las empresas sin fines de lucro.
- FAS 101. Empresas reguladas contabilización de la descontinuación de la aplicación de la declaración No. 71 del FASB.
- FAS 102. Estados de flujos de efectivo excepciones para ciertas empresas y clasificación delo flujos de efectivo provenientes de ciertos valores adquiridos para la venta.
- FAS 104. Estados de flujo de efectivo presentación neta de ciertas entradas / salidas de efectivo y clasificación de los flujos de efectivo provenientes de ransacciones de cobertura.
- FAS 105, revelación de información sobre instrumentos financieros que tienen lesgo fuera del balance general y sobre instrumentos financieros con concentraciones de riesgo crediticio.
- FAS 106. Contabilización por el patrono de los beneficios posteriores que no peneficios de pensiones.
- AS 107. Revelaciones concernientes al valor razonable de instrumentos nancieros.
- AS 109. Contabilización de impuesto a la renta.

- AS 110. Presentación de informes de planes de pensiones de beneficios efinidos de contratos de inversiones.
- AS 111. Anulación de la declaración No. 32 de FAS y correcciones técnicas.
- :AS 112. Contabilización de los beneficios pos-empleo por los patrones.
- AS 113. Contabilización presentación de los reaseguros de contratos de
- FAS 114. Contabilidad de los acreedores para el deterioro de un préstamo.
- FAS 115. Contabilización de ciertas inversiones en valores de deuda y capital.
- FAS 116. Contabilización de contribuciones recibidas y contribuciones
- FAS 117. Estados Fin. de organizaciones sin fines de lucro.

nechas.

- FAS 118. Contabilización del deterioro de un préstamo por los acreedores reconocimiento de resultados y revelaciones -.
- FAS 119. revelaciones sobre instrumentos financieros derivados y sobre el valor razonable de instrumentos financieros.
- FAS 120. Contabilidad y presentación de informes de compañías mutualistas de seguros de vida y por compañías de seguros para ciertos contratos de participación de larga duración.
- FAS 121. Contabilización del deterioro de activos de larga vida y de activos de larga vida que vana desapropiarse.
- FAS 122. Contabilización de los derechos de servicios de hipoteca.
- FAS 123. Contabilización de compensación basada en empleados.

BIBLIOGRAFÍA

nisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, ., PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS. 11a. Ed., tuto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., (México, 1997), 415pp.

CINA, Martínez Javier: NORMAS DE CONTABILIDAD FINANCIERA COMPARADA DE CONTABILIDAD FINANCIERA COMPARADA DE CONTABILIDAD FINANCIAL ACCOUNTING STANDARD, 2a. edición bilingüe, Trad. al és por Robert Ascher, C.P.A., Instituto Mexicano de Contadores Públicos, Centro de vestigación de la Contaduría Pública (México, 1994), 530 pp.

ERNATIONAL ACCOUNTING STANDARS COMMITTEE, Normas Internacionales contabilidad; Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., Segunda Edición, xico, mayo de 1994).

MILLIAMS, Juan R. / Universidad de Tennessee y Dr. HOLZMANN, J. / Universidad Miami: GUÍA DE PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE PTADOS Un análisis de todos los Principios de Contabilidad Generalmente ptados que están en vigencia en los Estados Unidos de América. 5a.ed en español , del GAAP Guide 1996, Editorial Harcout Brace, (Estados Unidos de América, 5), 6617 pp.